

# EL CONGOST

PERIÓDICO SEMANAL

Defensor de los intereses morales y materiales de Granollers y su comarca

Año III

Granollers 19 de Agosto de 1888

Número 133

## Suscripciones pago adelantado.

Cataluña, trimestre.	1'50 pesetas
En lo restante de España.	2 »
Fuera de España.	2'50 »
Número suelto.	0'12 »

REDACCION Y ADMINISTRACION  
**E. Garrell, Constitución 27.**

No se devuelven los originales en ningun caso.

## Anuncios pago adelantado.

Cuadrado de columna por una vez.	3 pesetas.
“ “ “ cuatro veces.	8 “
“ “ “ ocho.	10 “
“ “ “ doce.	12'50 “
“ “ “ un año.	39 “

Medio cuadrado vale respectivamente 1 mitad  
Remitidos edictos y reclamos á precios convencionales

## Navegacion General Italiana

Sociedades reunidas Florio y Rubattine Vapores correos Italianos con itinerario fijo

PARA MONTEVIDEO BUENOS AYRES VALPARAISO, CALLAO y todos los puertos del Sud Pacifico.

Saldrá del puerto de Barcelona el 16 de Agosto el acreditado vapor de 4500 toneladas

### GIAVA

Admitiendo pasajeros para todos los puertos y carga solo para los del Pacifico. Nota: La carga debe ser entregada dos dias antes de la salida del vapor.

Para Montivideo Buenos-Aires Rosario Sto. Fé.

Se emplean solo 18 dias en el viage.

Saldrá del puerto de Barcelona el 2 de Setiembre el acreditado vapor de 4500 toneladas

### ARCHIMEDE

admite carga y pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase.

Nota: La carga debe ser entregada dos dias antes de la salida del vapor.

En estos vapores se garantizan las mejores comodidades, inmejorable trato y manutención.

Agentes de la Compañia Sres. Canadell y Villavechia Merced 40 principal Barcelona.

Agentes de Aduana Sres. Baldomero Cateura y Compañia Cristina 11,

## MOLINO

una cuartera de tierra y una hora de agua para vender.

Informará el mismo dueño, *Moh de la Sal* á la otra parte de la riera.

## FABRICA DE CHOCOLATE

de

JUAN PAITUVÍ

Plaza del Ganado, números 48 y 50  
**GRANOLLERS**

El dueño de este nuevo establecimiento, que es el mismo que hace muchos años tiene á su cargo el de CONFITERIA PASTELERIA Y COMESTIBLES de la antigua y acreditada casa ROVIRA, participa á su numerosa y distinguida clientela y al público en general la instalación de una FABRICA DE CHOCOLATE movida por fuerza motora y montada con los mas modernos adelantos aplicables á esta importante y delicada industria.

Por lo tanto, no hay duda, que si se tiene en cuenta la mucha facilidad que tenemos para su esmerada elaboración, condición indispensable en los artículos alimenticios, y sobre todo, en el que como el Chocolate es uno de los de primera necesidad hemos de ver con creces recompensados nuestros esfuerzos, lo que veremos con agrado, siempre que queden satisfechos los consumidores.

Se elaboran clases especiales si se encargan.

## HAY PARA VENDER

DOS CASAS

señaladas de número 27 en la calle Traveseras de esta villa y

UNA PIEZA DE TIERRA

de dos cuarteras, situada en el termino de Canovellas, cerca del manso Durán.

Informará don Jacinto Lloreda Cerrajero calle de Prim Granollers.

## DEPOSITO DE JOSÉ SALARICH EN GRANOLLERS

Máquinas da coser de todas clases y sistemas.

¡OJO! La nueva maquina silenciosa Extra WERTEHEIM

Sin necesidad de hilvanar hace toda clase de bordados.

Venta á plazos de 10 reales semanales.—Al contado gran rebaja. Enseñanza gratis á domicilio.

En la misma casa se hallan todos los enseres necesarios.

**48, calle de Barcelona 48.**

## Escándalo gravísimo

Publico y notorio fué el que tuvo lugar el lunes último en esta Casa Consistorial.

Atropellados, de una manera incalificable, en la persona de nuestro querido director no nos sabiamos dar cuenta de la gravedad del atropello, por mas que nuestro amigo nos lo contara detalladamente, cuando vino á disipar nuestras dudas el clamoreo general que, de una manera unánime y como movida por mágico resorte, lanzó á los cuatro vientos de la publicidad la poblacion entera.

A las pocas horas de sucedido, era ya objeto de la reprobación general el insensato proceder de un concejal conocido ya de todos, á la par que, por su desatentado orgullo, por sus tan repetidas como exaltadas intemperancias; y, ¡como no, si sus vociferaciones extemporáneas é indecentes se oyeron á más que regular distancia.

Sonrojo en verdad nos causa, y amarga pena nos dá, tener que consignar en nuestro periódico, actos de tal naturaleza; mas si no nos obligara á ello el deber de

ser fieles cronistas de todo cuanto ocurre en nuestra villa, á ello nos obligaría ahora, el deber ineludible que tenemos de protestar ante todas las personas honradas, del acto salvaje y arbitrario de que tan inmerecidamente fuimos objeto.

Con toda seguridad nada habríamos dicho, si, apesar de toda su gravedad, nadie se hubiera enterado de nuestro atropello, porque, denigra tanto á lo que tan respetable ha de ser, indigna de tal modo las conciencias rectas y honradas, que, francamente, no sabemos que admirar más, si la fria calma de quien estaba obligado á hacerse respetar en aquel momento, ó la incomprensible serenidad de nuestro amigo, ó la osadía de quien debe saber que el primer deber de todo ciudadano es respetar á los demás, máxime, si este está constituido en autoridad, para que con su ejemplo aprendan los que tienen la desgracia de no haber recibido siquiera los más rudimentarios principios de la buena educación que exige la sociedad.

Hemos dicho que nos admiró la fria calma de quien allí, por su carácter, debía meter en cintura, al desbordado enérgu-  
meno que, con su insensatez, ha de dar más de un disgusto á sus compañeros de municipio; y, no obstante, tiene mucha razón quien nos objeta que, contraproducente en extremo hubiera sido en aquel momento cualquier otro proceder que el que adoptó la persona aludida. Nosotros, que hemos tenido ocasión de comprobar la gravedad de lo sucedido por testigos presenciales del hecho, también así lo apreciamos; pues, era tal la locura momentánea del vociferador; eran tan soeces las palabras, que, atropellándose, salían de sus labios; eran tan indecorosas sus poco cultas gesticulaciones, que, en verdad fué lo más cuerdo dejarle salir de su hinchado corazón, el mal comprimido ódio que siente por nuestro querido periódico: Por este periódico, que tanto admiró, ensalzó, alabó y recomendó cuando de éste esperaba, pedía y reclamaba con actividad febril, lo que nosotros con tanto desinterés como credulidad, tanto nos afanamos para complacerle. Cuando de nosotros esperaba que intercediéramos, ó más bien dicho, nos *impusieramos*, (esta era su frase), para que se le incluyera en la candidatura que habia de darle el acta ha tanto tiempo codiciada, para venir á parar, por solo decirle la verdad, á lo que con sonrojo presencié Granollers el último lunes.

Mas, si bien es verdad que nosotros aplaudimos la conducta del Sr. Borrell, alcalde que es accidentalmente, en aquel momento, debemos decirle, como á todos sus compañeros de municipio, y en particular á los Sres. Paituvi y Carreras, testigos presenciales del hecho, que es urgente pongan correctivo por cualquiera de los medios que la ley pone á su alcance, á lo que tanto rebaja, no solo la dignidad de toda la corporación, si que el

buen nombre que gozan como á particulares sus individuos.

Es menester que hagan comprender, á quien *nadie convence*, que de ninguna manera pueden hacerse solidarios de tan errónea conducta; y teniendo en cuenta que ya no es esta la primera vez que esto sucede, es de todo punto indispensable que no se tolere más.

Esto lo decimos, no por la parte que del escándalo citado pueda cabernos; toda vez que nos enorgullecemos de merecer las diatribas de quien, en tan poco tiempo, tanto se ha divorciado de la pública opinión; lo decimos únicamente, porque, en verdad nos apena, que nuestra corporación no esté á la altura, del deber que en estos momentos le corresponde.

No obstante, convencidos estamos que todo el buen deseo individual se estreñará ante la apatia de que hace tiempo están contagiados todos los que forman parte de la citada corporación, por aquello de las complacencias mútuas y consideraciones, que pagarán muy caras á no tardar; y que con razón también nosotros con ellos deploraremos. De poca importancia calificarán este acto nuestros ediles, ante la que tienen los variados y complejos asuntos que en tan pocos días deben abordar de frente, para dar á todos satisfactoria solución; y, sin embargo, despues, cuando todo esto haya pasado; cuando gozando felices de la dulce calma que da el placer de una victoria, entonces, teniendo necesidad de evidenciarse otra vez nuestro *amigo* concejal, repita otra de sus frecuentes salidas de tono, entonces recordarán la de hoy, y las de ayer, y quizá sean impotentes para realizar lo que tan justamente les habria aplaudido la población entera.

A nuestro querido *amigo*, al Sr. Don Antonio Vilaburgés y Vilageliu, concejal hoy, por obra y gracia de la poca importancia que en esta villa tiene EL CONGOST, (con perdon sea dicho de los electores que nos secundaron con sus votos,) debemos decirle que de corazón le perdonamos, como Jesús perdonaba á sus enemigos; pues que, si bien es verdad sabemos y sabemos, que *El olmo no puede dar peras*, estábamos convencidos que sus genialidades de joven se acabarían, ante la magnitud del cargo con que tanto contribuimos á investirle; ante la experiencia que se recaba con los años; y ante el estudio que, sin duda, debio haber hecho para desarrollar bien y concienzudamente su vastísimo plan de mejoras y reformas.

Hemos de confesar ingenuamente que nos hemos equivocado, y que lo sentimos, más que por nosotros mismos, por el citado señor, que ya en el pecado va llevando la penitencia; y, lo sentimos tanto más, porque, queriéndole como le queríamos, vemos con pena que sus bríos se acaban por momentos, y, que no ha de tardar la hora, que en caracteres gran-

des vea por todas partes lo que, indefectiblemente, ha de ver, quien, sobrado de necio orgullo y ampulosa fatuidad, no quiere rendirse á la evidencia.

Nosotros, no queriendo de ninguna manera precipitar lo que ha de suceder desgraciadamente; y teniendo en cuenta que fué uno de nuestros mejores amigos, nada diremos, desde hoy, de su eximia personalidad concejil; no queremos contribuir á lo que, de sobras, el mismo, ayudado por el tiempo, gran maestro en amargas verdades, se encargará de demostrar.

### Contestacions degudas

Agrahim de tot bon cor á las moltíssimas personas que d' aquesta vila se 'ns han ofert ya verbalment, ya per medi de afectuosas cartas, protestant de l' incalificable atropello de que forem víctimas en lo matí del dilluns prop passat, per part de qui menos may podiam aixis creureho, tota vegada que, es ben sabut de sobras, que, á nosaltres especialment, deu lo lloch que, per desgracia seva y vergonya nostre, tan poch dignament ocupa encare.

¡Quanta veritat enclou l' adagi castellà que diu; *No hay mal que por bien no venga!* Nosaltres, despues de la terrible decepció soferta, hem tingut ocasió de poder apreciar, ben be de aprop, per las mostras de afecte y carinyo rebudas, lo moltíssim be que s' aprecia nostre actitud y nostre procedir en la campanya empresa.

A tots donchs contestem, desde aquestas columnas, (en la impossibilitat de ferho particularment) remerciant de tot bon cor sos desinteressats oferiments; prometentlos en cambi no cedir en lo noble empenyo de dir sempre la veritat, sia qui sia qui aixis en aquest cas nos possi; y caigui qui caigui de son evidenciament, per amich, per company que resulti, ó per alt que estigui en lo variable altar de la política y administració locals.

ESTEVE GARRELL

### DECORACIONES METALICAS

Un distinguido pintor ha inventado un procedimiento que permite pintar las decoraciones sobre tela de alambre.

La tela de alambre fino, tiene mallas de un milimetro próximamente, y se reviste por un procedimiento mecánico de una capa incombustible é insoluble en el agua. Esta capa, muy líquida en el momento de su aplicacion, toma inmediatamente la consistencia de una pasta espe-

sa, sobre la cual se puede pintar la decoración. Las decoraciones se pueden arrollar sin el menor deterioro sobre varas de cinco centímetros de grueso que están colgadas.

Las piezas preparadas, después de arrolladas y desarrolladas millones de veces, no dejan, al parecer, nada que desear en este concepto.

El peso de las decoraciones no excede de 0,75 kilogramos por metro cuadrado, y el precio es muy poco mayor al de las decoraciones que se hacen incombustibles por medio de impregnación.

### CRONICA

Hoy tendrá lugar en el teatro del Casino la segunda función de sociedad por la compañía que dirige D. Vicente Miquel, con el famoso drama en cuatro actos *La fuerza de la conciencia*, en el cual se distingue de una manera notabilísima el citado Sr. Miquel en su papel de abogado defensor.

Por un obsequio especial á la sociedad y á la compañía, tomarán también parte en la función los jóvenes aficionados Sres. Renóm, Pagés y Fradera.

Espeamos ver concurrido esta noche el teatro del Casino.

A consecuencia de haberse propagado la noticia de que un perro hidrófobo había mordido á muchos de sus compañeros de estas cercanías, la alcaldía ha dispuesto repartir de noche algunas morcillas que han dado su consiguiente resultado.

Aplaudimos pues la disposición de la alcaldía.

De broma de mal género puede calificarse, la que se permitieron los que componen la brigada municipal el jueves, viernes y sábado de la penúltima semana, en las obras que están efectuando, á la entrada en esta villa, de la carretera de Caldas; y como quiera que la casualidad dió, que las víctimas de aquella, salieran con solo algunos rasguños y contusiones por esto la calificamos de esta manera.

Algunos de los que se vieron burlados han estado en nuestra redacción, para que pusiéramos de manifiesto la extrañeza con que ven que son los dependientes del municipio los que tales desahogos se permiten, y lo peor del caso aun, son las burlas y risitas con que acogen sus quejas en el café aquellos señores que tan poca conciencia tienen del cargo que desempeñan: habiendo también visto con extrañeza; los que nos dan esta noticia, que quien pagó los platos rotos en esta cuestión, fué, *el último mono*, es decir, el pobre peon, que, aun suponiendo mucho, tendría en ello parte por igual.

Esperamos que se enmiendan pues, ya que les creemos una buena adquisición por el municipio y estamos persuadidos de que en el trabajo todos cumplen con su deber.

Ayer celebró, con bastante animación, su fiesta popular el barrio de San Roque, sin que desmintieran su proverbial sensatez todos los concurrentes.

En nuestro último número nos hacíamos eco de las quejas producidas por varios industriales agremiados, contribuyentes todos de la por demás oscura ley de consumos, acabada de oscurecer ahora con motivo de la nueva organización de 10 de Julio último, y, mejor enterados, hemos de decir, que ninguna culpa tiene el Ayuntamiento, si por quien corresponde no se han dictado todavía las disposiciones aclaratorias de dicha ley.

Con sobrada razón, dice *El Consultor de los ayuntamientos y juzgados municipales* en su número de 31 de Julio:

«La tardía promulgación de la ley de Presupuestos para el año económico actual; la circunstancia de contenerse en ella reformas en algunos puntos trascendentales para el impuesto de consumos; el hecho de haber de comenzar á regir esas reformas desde la fecha de la citada ley, y la falta hasta ahora y quizás por algun tiempo de disposiciones reglamentarias que desarrollen en esta parte sus preceptos y provean sobre el modo de llevarlos á la práctica, son motivos más que sobrados para la confusión que actualmente reina en el seno de los Municipios y para determinar cuestiones tan diversas y complejas como las que van surgiendo en todos y cada uno de los pueblos de España, con relación al expresado impuesto».

Como se ve pues, hasta que se complete con las disposiciones necesarias el cumplimiento de la citada ley, nada puede hacer el Ayuntamiento mas que cruzarse de brazos y esperar.

La verdad antes que todo y que las cosas queden en su lugar, que aun para rectificar noticias dadas por nosotros mismos, cuando estas hayan menester rectificación, no nos duelen prendas. Este es el proceder del hombre honrado.

En el artículo «Mar y Cel» que publicamos en el último número deshízose una errata que suponemos fué subsanada por el buen sentido de nuestros lectores. Donde decía *la alegría perfecta de la humanitat...* debe decir: «*la alegoría perfecta etc.*»

Para el próximo domingo se dispone en el teatro del Casino, la representación de la divertida comedia del festivo escritor D. Alberto Llanas, *Lo Marqués de Santa Llucia*.

Llamamos la atención de la autoridad acerca las bandadas de chiquillos, bastante crecidos, que durante las horas del crepúsculo se sitúan en las principales calles y plazas armados de su correspondiente larga caña, atisbando el momento de poder alcanzar algún pobre murciélago; y como que cuando pueden enredar alguno, en nada reparan atropellándolo todo, es fácil que sucediera alguna desgracia como anteayer estuvo á punto de suceder, que, por poco pisotean á una criaturita que tranquilamente discurría por la plaza de la Constitución.

Leemos en el *Boletín oficial de la provincia*

—Propiedades é impuestos—Circular.

«El primer trimestre del actual ejercicio, venció el 1.º del corriente.

Al dirigirse esta Administración á las Cor-

poraciones municipales con dicho motivo, tiene la esperanza de que conociendo los deberes que las leyes señalan á las mismas, desplegarán la mayor actividad en la cobranza del impuesto de consumos y cédulas personales, á fin de que antes del 25 del actual se ingrese en la Depositaria de la Delegación de Hacienda de esta provincia el espresado trimestre, correspondiente á dichos impuestos.—Barcelona 14 Agosto de 1888—Eugenio Cancio.

Ha desaparecido, llevándose los fondos que tenia recaudados, el colector encargado de los gremios de cereales y aceite y petróleo, dajando perplejos á todos sus amigos que jamás creyeran en semejante timo.

No hay más, el mal se extiende; y dia vendrá que nada habrá seguro, si el gobierno, con mano fuerte, no pone remedio á esa verdadera plaga de microbios racionales.

### Sesiones del Ayuntamiento

En la que celebró el jueves penúltimo á las 8 de la noche, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Martín Borrell, y con asistencia de los concejales Sres. Paituví, Vilaburgés, Gual, Mora, Sastre, Carreras, Torras y Camps, se tomaron los siguientes acuerdos.

I.—Dióse lectura por el Sr. Secretario del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

II.—Se concedieron varios permisos de obras de escaso interés á los señores Plácido Valls y otros Juan Bonet y Jaime Martí.

III.—Dióse cuenta del nuevo Reglamento que deberá regir en el Cuerpo de Bomberos después de reorganizado, formado por una Comisión del mismo, discutiéndose cuidadosamente algunos de sus artículos, y acordándose pase á la Comisión especial para que practique un detenido y madurado estudio de alguno de dichos artículos, ampliando ó suprimiendo lo que le parezca, y con toda urgencia los presente á la aprobación del Cuerpo Municipal.

A las 10 menos cuarto se levantó la sesión.

### Sesión ordinaria del 16 Agosto

Se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental, asistiendo los Concejales Sres. Paituví, Camps, Abizanda, Torras, (don Francisco) Carreras, Vilaburgés y Sastre, tomándose los siguientes acuerdos.

I.—Dióse lectura por el Sr. Secretario del acta anterior que fué aprobada.

II.—Se acordó autorizar á don José Angelet para conducir agua á su casa calle de la Aurora.

III.—Celebrar la fiesta mayor de esta villa, en los días 1, 2, 3, 4, 5 de Setiembre próximo.

IV.—Aprobar el programa de la misma formado por la comisión respectiva.

Se levantó la sesión á las 10.

### CASINO DE GRANOLLERS SOCIEDAD RECREATIVA

Los billetes de invitación para la función de teatro de la Fiesta Mayor, que resultaron sobrantes el 23 del actual, se entregarán á los Sres. Socios que los soliciten con arreglo á la Regla B, base 3.ª de la circular del 24 Julio último; en los días y horas siguientes:

Sábado	25	de	3 á 6
Domingo	26	»	3 á 5
Jueves	30	»	3 á 5

Lo que se anuncia para conocimiento de los Sres. Socios.

Granollers 19 Agosto 1888.

El Secretario, El Presidente,  
PEDRO FARRÁS JOSÉ SERRAT Y BORRÁS

Imp de E. Carrell, Granollers.

# Gran fábrica DE AGUARDIENTES

MOVIDA A VAPOR  
DE

## FELIPE PARERA

ELABORACION DEL TAN RENOMBRADO

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE MADRID EN 1877 **ANIS FAUST** PREMIADO EN LA EXPOSICION DE PARIS EN 1878

VINO EUPEPTICO estomacal y curativo de las afecciones del estómago.

Recomendado por el LABORATORIO de Ciencias Médicas de Barcelona

DESTILACION de toda clase DE LICORES.

ANIS AROMATICO Y APERITIVO  
EXPORTACION A TODO PUNTO.

VINOS GENEROSOS DEL PAIS Y EXTRANJERO

GRANDES ALMACENES DE SASTRERIA  
DE  
**PANTALEONI HERMANOS**  
Escudillers 66 y Rambla del Centro 30  
**BARCELONA**

Sucursal en Sevilla: Serpes 97

Trages para niños.—Novedad en gorras y trages de punto.—Uniformes para colegiales.—Trages a medida.—Sección especial para caballeros.—Pardesús y toda clase de abrigos para niños y caballeros.

Máquina para cortar 900 trages diarios. Clase sin competencia.—Venta en grande escala.

Grande Instalación en la Exposición.

**¡GANGA! ¡GANGA!**  
**10 reas semanales 10 reales**

Las máquinas para coser y bordar de la compañía Fabril *Singer* son las más silenciosas y perfeccionadas hasta hoy día conocidas.

No comprar sin antes visitar estas máquinas.

Depósito J. Coll Plaza mayor 29

20 duros al contado  
25 duros á plazos

**10 reales semanales 10 reales**

En este establecimiento encontrarán desde las más sencillas á las de más lujo y todo lo conveniente á la máquina.

**SE COMPONEN GRATIS**

VITICULTORES  
YA HA LLEGADO EL NUEVO  
METODO DE MATAR EL  
**MILDIU**

Con los aparatos pulverizadores y sustancias que se hallan de venta en mi establecimiento, pueden tener por seguro los que de ellas hagan uso, obtener un resultado maravilloso, como lo pueden asegurar los que el año pasado lo probaron y entre los cuales se hallan, los conocidos propietarios, Sres. Joaquin Prat Fabrè, Jacinto Lloreda, Pedro Clapés, Antonet del Lladoné, Joaquin Prat Trullàs y muchos otros que sería prolijo enumerar.

Hay aparatos para vender y para alquilar. Los líquidos se entregan en disposición de usarlos al momento y á precios sumamente económicos.

Puede aplicarse también en polvo.

**LA ECONOMICA**  
Hojalatería y Lampistería

DE  
**S. ALSINA BONET**  
CALLE DE CORRÓ NUMERO 11  
**GRANOLLER**

PAÑERIA Y SASTRERIA

# EL LOUVRE

4, PLATERIA 4,

*Liquidación verdadera en los géneros de verano*

Grandes rebajas de precios á nuestras existencias, de un 25 y 30 por 100.  
EL LOUVRE, Plateria, 4, entrando por la Plaza del Angel.

## D. ANTONIO ANGLADA

MÉDICO CIRUJANO DENTISTA

Especialista en las enfermedades de la boca

Recien llegado de Paris y Marsella ofrece sus servicios, ya sea en la curación de las enfermedades de la boca, como en todo lo que se refiere al ramo de dentista, Orificaciones, empastes, extracciones, etc

Dentaduras de todas clases—Precio módicos.

Rambla de Sta. Mónica 23-2.º (frente la Iglesia)

**BARCELONA**

**BANCO VITALICIO DE CATALUÑA**

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

A PRIMA FIJAS

domicilio en Barcelona, ANCHA, 64, delegaciones en toda España CAPITAL Y CUPA de la prima de del aportado por los asegurados

10.000.000 DE PESETAS

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1886, resultan los siguientes datos:

Suscripción. . . . .	30.361,075'
Riesgos en curso. . . . .	22.794,123'11
Reservas. . . . .	857,031'60
Siniestros pagados. . . . .	343,700'
Activo. . . . .	11.884,952'90

La compañía para sus contratos caso de vida y caso de muerte, emplea todas las combinaciones que tienen establecidas las principales y mejores sociedades de Europa.

REPRESENTANTE EN ESTE PARTIDO D. JORGE JUBANY

## Timbres y Para-rayos

Gran surtido de timbres eléctricos cuadros indicadores, para-rayos, cerraja con avisador eléctrico, contactos para puertas ó vidrieras, peras pulsadores, etc

Se encontrarán á precios baratísimos en la cerrajería de José Pinart, calle de Arrepentidas, número 2—Barcelona.

Para los encargos dirigirse á don José Ruera, Plaza del Ganado, número 35—Granollers.

**BAUTISTA COSTA, DENTISTA**, con título expedido por la Universidad de Barcelona. Ex-subinspector de dicha facultad de la provincia.

Construye dientes y dentaduras completas de doble presión, en oro y caoutchouch sistema amerisano. Empastes finos y orificaciones con oro cristalizado de los Estados Unidos. Curación de las úlceras de la boca en 48 horas. Extracción de muelas y demás operaciones de la boca por la electricidad. **LIBRERIA** 10 y 12, PISO 2.º **BARCELONA**